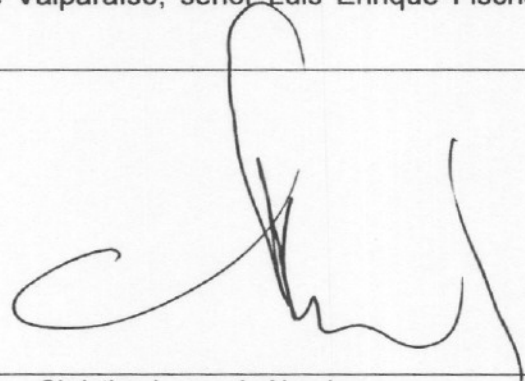


LICITACIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO
N° SE-01/06

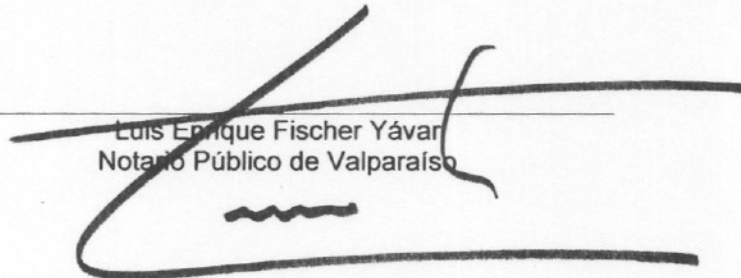
ACTA DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
BLOQUE DE CRECIMIENTO BCE1

En Valparaíso, a 06 de noviembre de 2006, siendo las 10:35 horas, en las oficinas de Chilquinta Energía S.A. de esta ciudad, ubicadas en General Cruz 222, se declara desierta la licitación de suministro eléctrico correspondiente al Bloque de Crecimiento BCE1, de las Empresas Concesionarias de Distribución CHILQUINTA ENERGÍA S.A., COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A., ENERGÍA DE CASABLANCA S.A., LUZPARRAL S.A., LUZLINARES S.A., en el marco del Proceso de Licitación N° SE-01/06, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 537 de fecha 30 de agosto de 2006 de la Comisión Nacional de Energía.

Esta declaración desierta se fundamenta en que en el proceso de recepción de ofertas efectuado el día 31 de octubre de 2006, no se presentaron ofertas por el bloque de energía ya individualizado en el párrafo anterior. Se adjunta a la presente acta, el documento Resumen de Oferentes que Presentaron Ofertas y que fue firmado el día de recepción de ofertas por el Notario Público de Valparaíso, señor Luis Enrique Fischer Yávar y por el Responsable del Proceso.



Christian Larrondo Naudon
Responsable del Proceso



Luis Enrique Fischer Yávar
Notario Público de Valparaíso